Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB**

Indicador Naciones Unidas	9.2.1. Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita
Meta	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Valor añadido bruto del sector manufacturero en proporción al PIB real
Fórmula teórica	$$PPIBVAB^{t}_{manufacturero,2015} = \frac{VAB^{t}_{manufacturero,2015}}{PIB^{t}_{2015}} \cdot 100$$ donde: $VAB^{t}_{manufacturero,2015}$ valor añadido bruto del sector manufacturero en volumen encadenado con referencia 2015 en el año *t* PIB^{t}_{2015} producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año *t*
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Valor añadido del sector manufacturero per cápita**

Indicador Naciones Unidas	9.2.1. Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita
Meta	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Valor añadido bruto del sector manufacturero real por persona
Fórmula teórica	$$PPVAB^{t}_{manufacturero,2015} = \frac{VAB^{t}_{manufacturero,2015}}{P^{t}}$$ donde: $VAB^{t}_{manufacturero,2015}$ valor añadido bruto del sector manufacturero en volumen encadenado con referencia 2015 en el año *t* P^{t} población a 1 de julio del año *t*
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Proporción de personas ocupadas en el sector manufacturero**

Indicador Naciones Unidas	9.2.2. Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total
Meta	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción de personas ocupadas en el sector manufacturero respecto al total de personas ocupadas
Fórmula teórica	$$PPO^{t}_{manufacturero} = \frac{PO^{t}_{manufacturero}}{PO^{t}} \cdot 100$$ donde: $PO^{t}_{manufacturero}$ población ocupada en el sector manufacturero (sección C de la CNAE-2009) en el año *t* PO^{t} población ocupada en el año *t* teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (personas empleadas)**

Indicador Naciones Unidas	9.2.2. Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total
Meta	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Personas empleadas en el sector manufacturero en proporción al total de personas empleadas
Fórmula teórica	$$PEP^{t}_{manufacturero} = \frac{EP^{t}_{manufacturero}}{EP^{t}} \cdot 100$$ donde: $EP^{t}_{manufacturero}$ empleo (personas) del sector manufacturero en el año *t* EP^{t} empleo (personas) en el año *t*
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (horas trabajadas)**

Indicador Naciones Unidas	9.2.2. Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total
Meta	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Horas trabajadas en el sector manufacturero en proporción al total de horas trabajadas
Fórmula teórica	$$PEH^{t}_{manufacturero} = \frac{EH^{t}_{manufacturero}}{EH^{t}} \cdot 100$$ donde: $EH^{t}_{manufacturero}$ empleo (horas) del sector manufacturero en el año *t* EH^{t} empleo (horas) en el año *t*
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Proporción del valor añadido total del sector manufacturero correspondiente a las pequeñas empresas**

Indicador Naciones Unidas	9.3.1. Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias
Meta	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción del valor añadido bruto correspondiente a las empresas del sector manufacturero que tienen menos de 20 trabajadores respecto al valor añadido bruto total del sector manufacturero
Fórmula teórica	$$PVAB^{t}_{manufacturero,pequeñas\ empresas} = \frac{VAB^{t}_{manufacturero,pequeñas\ empresas}}{VAB^{t}_{manufacturero}} \cdot 100$$ donde: $VAB^{t}_{manufacturero,pequeñas\ empresas}$ valor añadido bruto correspondiente a las empresas del sector manufacturero que tienen menos de 20 trabajadores en el año *t* $VAB^{t}_{manufacturero}$ valor añadido bruto total del sector manufacturero en el año *t*
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística estructural de empresas: sector industrial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	A nivel autonómico se identifican las empresas con las unidades legales, es decir, se considera que cada unidad legal conforma una empresa, que puede estar formada por uno o varios establecimientos. A nivel nacional, hasta 2017 se identifican las empresas con las unidades legales, pero desde 2018 se utiliza el concepto de empresa establecido por el Reglamento de la Unión Europea (696/93), según el cual una empresa puede estar formada por una o varias unidades legales, que a su vez pueden estar formadas por uno o varios establecimientos. Cabe destacar que la mayoría de las empresas son unidades legales independientes, por lo que este cambio solo afecta a las unidades legales que forman parte de grupos empresariales. En consecuencia, desde 2018 los datos autonómicos no son estrictamente comparables con los datos nacionales. Así mismo, los datos nacionales desde 2018 no son estrictamente comparables con los que se tienen hasta 2017. Para el período temporal 2010-2014 la fuente de información es la Encuesta industrial de empresas del INE. Se debe tener en cuenta que hasta 2012 el ámbito de estudio de la encuesta se centraba en las empresas con asalariados y no tenía en cuenta a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, pero desde 2013 el ámbito de estudio de la encuesta incluye a las empresas sin asalariados y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unidad de PIB

Indicador Naciones Unidas	9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
Meta	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Emisiones de dióxido de carbono (CO2) de las unidades económicas residentes por unidad de PIB real, con independencia del lugar geográfico donde realmente ocurran
Fórmula teórica	$$PPIBECO2^t = \frac{ECO2^t}{PIB^t_{2015}}$$ donde: $ECO2^t$ emisiones de CO2 de las unidades económicas residentes en el año t (se distribuye el total nacional de emisiones de CO2 de la Cuenta de emisiones a la atmósfera en función de las emisiones de CO2 por comunidades autónomas del Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI)) PIB^t_{2015} producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año t
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Cuenta de emisiones a la atmósfera, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unidad de valor añadido del sector manufacturero

Indicador Naciones Unidas	9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
Meta	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Emisiones de dióxido de carbono (CO2) de las unidades económicas residentes del sector manufacturero por unidad de valor añadido bruto real, con independencia del lugar geográfico donde realmente ocurran
Fórmula teórica	$$PVABECO2^{t}_{manufacturero} = \frac{ECO2^{t}_{manufacturero}}{VAB^{t}_{manufacturero,\,2015}}$$ donde: $ECO^{t}_{manufacturero}$ emisiones de CO2 de las unidades económicas residentes del sector manufacturero en el año *t* (se distribuye el total nacional de emisiones de CO2 de la Cuenta de emisiones a la atmósfera en función de las emisiones de CO2 por comunidades autónomas del Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI)) $VAB^{t}_{manufacturero,2015}$ valor añadido bruto del sector manufacturero en volumen encadenado con referencia 2015 en el año *t*
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Cuenta de emisiones a la atmósfera, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las emisiones asignadas al sector manufacturero corresponden a los siguientes códigos en la clasificación SNAP (Selected Nomenclature for Air Pollution): 0103, 0104, 03, 04, 060101, 060105, 060106, 060107, 060108, 060201, 060203, 060204, 060301, 060302, 060303, 060304, 060305, 060306, 060307, 060308, 060309, 060311, 060312, 060313, 060314, 060401, 060402, 060403 y 060404

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Emisiones de CO2 respecto al año 1990**

Indicador Naciones Unidas	9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
Meta	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Tasa de variación de las emisiones de CO2 respecto a las emitidas en el año 1990
Fórmula teórica	$$TVECO2^{t}_{1990} = \frac{ECO2^{t} - ECO2^{1990}}{ECO2^{1990}} \cdot 100$$ donde: $ECO2^{t}$ emisiones de CO2 en el año *t* $ECO2^{1990}$ emisiones de CO2 en el año 1990
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Emisiones de CO2 respecto al año 2005**

Indicador Naciones Unidas	9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
Meta	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Tasa de variación de las emisiones de CO2 respecto a las emitidas en el año 2005
Fórmula teórica	$$TVECO2^{t}_{2005} = \frac{ECO2^{t} - ECO2^{2005}}{ECO2^{2005}} \cdot 100$$ donde: $ECO2^{t}$ emisiones de CO2 en el año *t* $ECO2^{2005}$ emisiones de CO2 en el año 2005
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	9.5.1. Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB
Meta	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción que representa el gasto en investigación y desarrollo respecto al PIB
Fórmula teórica	$$PPIBG_{I+D}^{t} = \frac{G_{I+D}^{t}}{PIB^{t}} \cdot 100$$ donde: G_{I+D}^{t} gasto en investigación y desarrollo en el año *t* PIB^{t} producto interior bruto a precios corrientes en el año *t*
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística sobre actividades de I+D, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Número de personas investigadoras (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes**

Indicador Naciones Unidas	9.5.2. Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes
Meta	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Número de personas investigadoras en equivalencia a jornada completa por cada millón de habitantes
Fórmula teórica	$$TINV^t = \frac{INV^t}{P^t} \cdot 1.000.000$$ donde: INV^t personas investigadoras en equivalencia a jornada completa en el año *t* P^t población a 1 de julio del año *t*
Unidad de medida	Tanto por 1.000.000
Fuentes de información	Estadística sobre actividades de I+D, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Proporción del valor añadido total del sector manufacturero correspondiente a las actividades de media-alta y alta tecnología

Indicador Naciones Unidas	9.b.1. Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total
Meta	9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción del valor añadido bruto del sector manufacturero correspondiente a las actividades de media-alta y alta tecnología
Fórmula Teórica	$$PVAB^{t}_{manufacturero,media-alta\ y\ alta} = \frac{VAB^{t}_{manufacturero,media-alta\ y\ alta}}{VAB^{t}_{manufacturero}} \cdot 100$$ donde: $VAB^{t}_{manufacturero,media-alta\ y\ alta}$ valor añadido bruto correspondiente a las actividades manufactureras de media-alta y alta tecnología en el año *t* $VAB^{t}_{\text{manufacturero}}$ valor añadido bruto total del sector manufacturero en el año *t*
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística estructural de empresas: sector industrial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Se consideran actividades manufactureras de media-alta y alta tecnología las actividades con CNAE-2009: Media-alta tecnología 20: Industria química 25.4: Fabricación de armas y municiones 27 a 29: Fabricación de material y equipo eléctrico; Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p; Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques 30 excepto 30.1 y 30.3: Fabricación de otro material de transporte excepto construcción naval, construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria 32.5: Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos Alta tecnología 21: Fabricación de productos farmaceúticos 26: Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos 30.3: Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria A nivel autonómico se identifican las empresas con las unidades legales, es decir, se considera que cada unidad legal conforma una empresa, que puede estar formada por uno o varios establecimientos. A nivel nacional, hasta 2017 se identifican las empresas con las unidades legales, pero desde 2018 se utiliza el concepto de empresa establecido por el Reglamento de la Unión Europea (696/93), según el cual una empresa puede estar formada por una o varias unidades legales, que a su vez pueden estar formadas por uno o varios establecimientos. Cabe destacar que la mayoría de las empresas son unidades legales independientes, por lo que este cambio solo afecta a las unidades legales que forman parte de grupos empresariales. En consecuencia, desde 2018 los datos autonómicos no son estrictamente comparables con los datos nacionales. Así mismo, los datos nacionales desde 2018 no son estrictamente comparables con los que se tienen hasta 2017. Para el período temporal 2010-2014 la fuente de información es la Encuesta industrial de empresas del INE. Se debe tener en cuenta que hasta 2012 el ámbito de estudio de la encuesta se centraba en las empresas con asalariados y no tenía en cuenta a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, pero desde 2013 el ámbito de estudio de la encuesta incluye a las empresas sin asalariados y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Proporción de hogares cubiertos con redes móviles 3,5G

Indicador Naciones Unidas	9.c.1. Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología
Meta	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción de hogares cubiertos con redes móviles de tercera generación (3G) basadas en el estándar UMTS (Universal Mobile Telecommunications System) y equipadas con HSPA (High Speed Packet Access), también conocidas como 3,5G
Fórmula teórica	$$PHHSPA^t = \frac{HHSPA^t}{H^t} \cdot 100$$ donde: $HHSPA^t$ hogares cubiertos con redes móviles del Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles (UMTS) con High-Speed Packet Access (HSPA) en el año *t* H^t hogares en el año *t*
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Cobertura de banda ancha en España, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Periodicidad	Anual

Observaciones	La serie no se calcula a partir del año 2021 debido a la amplia implantación de esta tecnología

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Proporción de hogares cubiertos con redes móviles 4G

Indicador Naciones Unidas	9.c.1. Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología
Meta	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción de hogares cubiertos con redes móviles LTE (Long Term Evolution), también conocidas como 4G, evolución de las redes 3,5G de comunicaciones móviles
Fórmula teórica	$$PHLTE^t = \frac{HLTE^t}{H^t} \cdot 100$$ donde: $HLTE^t$ hogares cubiertos con redes móviles LTE (Long Term Evolution) en el año *t* H^t hogares en el año *t*
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Cobertura de banda ancha en España, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas